



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

INFORME SECRETARIAL. Santa Rosa de Cabal, cinco (05) de Diciembre **del dos mil veintitres (2023)**, Señor Juez, en la fecha paso al Despacho el proceso de la referencia informándole que se presentó informe del secuestro Cielo Mar Tavera Restrepo, SIRVASE PROVEER.

CLAUDIA MERCEDES RIVAS RODRIGUEZ
Secretaria

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL.
SANTA ROSA DE CABAL - RISARALDA.**

Santa Rosa de Cabal, cinco (05) de Diciembre **del dos mil veintitres (2023)**,
SUSTANCIACIÓN.

Radicado No.66682-40-03-002-2021-00336-00 EJECUTIVO SINGULAR DE
MÍNIMA CUANTIA JOHN JAIRO GRAJALES LÓPEZ Vs LUIS FERNANDO
OROZCO.

Visto el informe secretarial anterior, se incorpora y se pone en conocimiento el informe presentado por Cielo Mar Tavera Restrepo. Donde informo que el "El bien inmueble del proceso de la referencia, ubicado en la calle 23 A No. 13-56 Apto 201 Piso 2, regular estado de conservación, no genera renta habitado por el demandado y familia"

NOTIFÍQUESE

OSCAR DAVID ALVEAR BECERRA
JUEZ

Estado N° 200 del 06-12-2023

Firmado Por:
Oscar David Alvear Becerra
Juez
Juzgado Municipal
Civil 002
Santa Rosa De Cabal - Risaralda

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **0ad3e61a267387f9da269fb077c2a9d13402a9858bf7a92999b6b961f869bce8**

Documento generado en 05/12/2023 07:56:41 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>